



**ESTADOS CONTABLES
EN MONEDA HOMOGENEA**

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Por el Ejercicio Nº 19

Iniciado el 1º de Enero de 2023

Finalizado el 31 de Diciembre de 2023

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen Nº 1580. Oficina 1 – Reconquista - Santa Fe.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución de combustibles gaseosos por tuberías.

DATOS DE INSCRIPCION:

C.U.I.T.: 30-70911338-7

Ingresos Brutos: 141-016413-7

D.R.el. Municipalidad de Reconquista: 7313/6

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL:

Matrícula: 28.966.

Resolución Nº 1.461. Fecha: 9 de mayo de 2.005.

DIRECCION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS:

Matrícula: 2.630.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: ROBERTS, KAREEN ALEXANDRA

VICE PRESIDENTE: PERALTA, VÍCTOR DANIEL

TESORERO: BANDEO, MARCELO ALEJANDRO

PRO TESORERO: OLIVERA, ROBERTO VÍCTOR

SECRETARIO: MARTÍNEZ, HORACIO FABIÁN

PRO SECRETARIO: BENITEZ, CARLOS DANIEL

VOCALES:

1- ROLON, LEONARDO

2- PANDOLFI, VICTOR LAUREANO

3- ARNULPHI, SANTIAGO

4- LIENDO, MARIA EUGENIA

CONSEJEROS SUPLENTE:

1- VIDAL, CLAUDIA MABEL

2- JOFFRE, GLADIS ANALIA

3- SCHLIE, NESTOR DANIEL

SINDICO TITULAR: OCAMPO, MARIA LAURA

SINDICO SUPLENTE: GIORGINI, HAYDEE H.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LIMITADA

DOMICILIO: Hipólito Irigoyen 1580 . C.P. 3.560 Reconquista. Santa Fe

TELÉFONO: 03482-422525

CORREO ELECTRÓNICO: administración@cspreconquista.com.ar

INSCRIPCIONES:

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; Matrícula N° 28966- Resolución N° 1.461. 9 de mayo de 2.005
- Dirección Provincial de Cooperativas; Matrícula N° 2.630. 16 de junio de 2.005
- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N° 30-70911338-7
- Administración Provincial de Impuestos. Impuesto Sobre los Ingresos Brutos N° 141-016413-7.
- Derecho de Registro e Inspección - Municipalidad de Reconquista N° 7313/6.

MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2023

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Hipólito Irigoyen 1580, Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional N° 28966 - Resolución N° 1461

Matrícula Provincial N° 2630 - Nota N° 327/05-C



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRESIDENTE: ROBERTS, KAREEN ALEXANDRA

VICEPRESIDENTE: PERALTA, VÍCTOR DANIEL

TESORERO: BANDEO, MARCELO ALEJANDRO

PRO TESORERO: OLIVERA, ROBERTO VÍCTOR

SECRETARIO: MARTÍNEZ, FABIÁN

PRO SECRETARIO: BENITEZ, CARLOS

VOCALES:

1 ROLON, LEONARDO

2 PANDOLFI, VÍCTOR LAUREANO

3 ARNULPHI, SANTIAGO

4 LIENDO, MARÍA EUGENIA

CONSEJEROS SUPLENTE:

1 VIDAL, CLAUDIA MABEL

2 JOFRE, ANA LIA

3 SCHLIE, NESTOR DANIEL

SINDICATURA:

SÍNDICO TITULAR: Ocampo, Maria Laura

SÍNDICO SUPLENTE: Georgini, Haydee

ASESORÍA LEGAL:

Dra. Gisela Zampar.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda, a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de disposiciones estatutarias, conforme a lo establecido por la Ley 20.337 y de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración, se realizará el día:

24 de Junio de 2024 A LAS 19:00 HORAS

En el local del Centro Cívico de la Municipalidad de Reconquista, sito en calle Hipólito Irigoyen 1580, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.
2. Elección de tres asociados presentes para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y escrutinio (Art. 38 del Estatuto).
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Dictamen de Auditoría, correspondientes al 18º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.-
4. Elección para la renovación parcial del Consejo de Administración.
 - a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de: PERALTA, VICTOR DANIEL, OLIVERA ROBERTO VICTOR, BENITEZ, CARLOS DANIEL por terminación de sus mandatos. -
 - b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de SCHLIE, NESTOR DANIEL,, VIDAL, CLAUDIA MABEL Y JOFRE, ANA LIA, por terminación de sus mandatos.-
5. Elección para la renovación de la Sindicatura.
 - a) Un Síndico Titular en reemplazo de Ocampo, Maria Laura, por terminación de su mandato.
 - b) Un Síndico Suplente en reemplazo de Georgini, Haydee, por terminación de su mandato.-

Reconquista (Sta. Fe) 10 de Junio de 2024.-

IMPORTANTE: La Asamblea se celebrará en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados. Transcurrido una hora después de la fijada para la sesión sin conseguir quórum, la Asamblea se realizará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Artículo 36° del Estatuto).

Notas:

1. EN BREVE LA MEMORIA Y BALANCE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS, LOS CUALES PODRÁN SOLICITARLOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA EN CALLE H. IRIGOYEN 1580, RECONQUISTA.
2. CONFORME ARTÍCULOS 73 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO SOCIAL, LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA HASTA 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA ASAMBLEA, FIJÁNDOSE A TAL FIN COMO FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EL DÍA 14 DE JUNIO A LAS 20:30 HORAS. LA LISTA DE CANDIDATOS A CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE Y LA LISTA DE CANDIDATOS A SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE DEBERÁN ESTAR AVALADAS POR UN NÚMERO NO MENOR AL 3% (TRES PORCIENTO) DEL PADRÓN DE ASOCIADOS, POR LO QUE DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON 170 (CIENTO SETENTA) FIRMAS DE ASOCIADOS AVALISTAS CON DERECHO A VOTO Y DEBERÁN DESIGNAR UN ASOCIADO APODERADO QUIEN FIJARÁ DOMICILIO LEGAL EN ESTA CIUDAD.

MARTINEZ FABIÁN
SECRETARIO

ROBERTS KAREEN ALEXANDRA
PRESIDENTE



COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Hipólito Irigoyen 1580 , Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional N° 28966 - Resolución N° 1461

Matrícula Provincial N° 2630 - Nota N° 327/05-C

MEMORIA DEL DÉCIMO NOVENO EJERCICIO.

1) Introducción

Sometemos a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria y Balance General correspondiente al Décimo Séptimo Ejercicio Económico iniciado el 1º de Enero y cerrado el 31 de diciembre de 2023; en un todo de acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y por nuestro Estatuto Social.

Resumimos la gestión del Consejo de Administración en los siguientes puntos:

2) Consideraciones del Ejercicio

En el ejercicio 2023 comenzamos ejecutando y culminamos la obra de conexión al Gasoducto del Noreste Argentino -GNEA. Siendo este acontecimiento el punta pie inicial del proceso de conversión de la red domiciliaria al GN. Cabe recordar que la misma contemplo 5920 mts de cañería de 180 y 250 cm de diámetro, la que nos permitió servir a la red actual, con gas natural, no solo a todos los usuarios ya conectados a la red con GLP, sino también a nuevos usuarios domiciliarios e incorporar el servicio a las pequeñas, medianas y grandes empresas e industrias. También debemos recordar que el monto total de la obra fue de \$ 73.000.000 inversión que fuera gestionada por el Intendente de nuestra ciudad ante el Gobierno Provincial quienes afrontaron el total de la inversión, en los años 2022 y 2023. Obra que sería inaugurada el 23 de agosto de ese año. Acontecimiento fundamental para lograr la llegada del gas natural a nuestra ciudad. Gracias a este hecho se pudo iniciar el proceso, ante Litoral Gas SA, para lograr la habilitación para la planificación del proceso de conversión de la red domiciliaria de la ciudad. El 20 de

diciembre del mismo año Litoral Gas SA, nos aprueba la planificación de dicho proceso, comenzando con los trabajos de planificación de las tareas a realizarse en el año próximo. LA planificación estima el inicio del proceso de conversión la primera semana de enero del año 2024 y su culminación en el mes de abril del 2024.- Se continuó con la actualización del fondo de Prestación de Servicio de acuerdo a los incrementos sufridos durante el año del cilindro de GLP de 45kg. Lo que nos permitió seguir contando con liquides suficientes para la compra del GLP en tiempo y en forma, como también hacer frente a las obligaciones corrientes garantizando la prestación del servicio en condiciones óptimas y segura.

Es importante recordar que cada carga de gas que solicitamos la debemos pagar por adelantado, mientras que el recupero de ese dinero se produce en cómodas cuotas que implican 4 meses de cobranzas parcializadas de acuerdo a los consumos, sin olvidar que los pedidos al proveedor, se realizan cada 45 días en épocas estivales y cada 20 días en épocas invernales. Si bien la medición del consumo sigue realizándose de manera bimestral, por resolución de ENARGAS la facturación es mensual, por lo cual debemos desdoblar el cobro de todos los conceptos, lo que desde el punto de vista financiero implica financiar el servicio a tasa 0 (Cero), no ocurriendo lo mismo si solicitamos algún tipo de financiamiento a nuestro proveedor (YPF) que aplica los intereses sobre saldos. Este desequilibrio, se extiende en el tiempo y al no contar con otra fuente de ingresos, lograr el equilibrio presupuestario es sumamente complicado lo que nos exige ser sumamente eficientes y eficaces en la gestión del servicio. Esta situación continuara hasta los primeros meses del año 2024, pues se estima la compra de una última carga de GLP para los primeros días del mes del año próximo, pues las 22 tn serán suficientes para prestar el servicio hasta la culminación del proceso de conversión de la red domiciliaria. Dicho proceso se estima culminarlo a mediados del mes de abril, avanzando en el proceso de acuerdo a la existencia del gas propano almacenado en la planta de Avellaneda. Todas estimaciones del área técnica.

La administración de la cooperativa al no contar con recursos financieros para hacer frente a la contratación de un gerente, todas las actividades administrativas han sido llevadas a cabo muy eficientemente por el personal a cargo de dicha área y demás asesores, contables y legales con los que cuenta la Cooperativa. Así como todas las decisiones, gestiones y resoluciones administrativas, contables y legales han sido

resueltas en forma conjunta con el consejo de administración y llevadas a cabo, en forma activa y personal por los responsables de presidencia, tesorería, secretaria y miembros del consejo.

En el área técnica, Ingenieros y empleados técnicos han desempeñado sus tareas de acuerdo con las necesidades y exigencias que se le han impuesto a lo largo del año. Haciendo con responsabilidad la asistencia en cada siniestro ocurrido en la ciudad y realizando el aporte necesario ante la ejecución de las obras realizadas durante el año. Como también así en su participación ante todos los requerimientos de los diversos organismos de control a los que nos encontramos sujetos.

Se continuo con la tarea de reducir el pasivo con distintos proveedores de servicios y bienes, regularizamos deudas comerciales, sociales, fiscales y financieras, logrando estar al día con los acreedores. Esto fue posible gracias al aporte constante de todos los usuarios asociados que cumplen con el fondo de prestación de servicio el cual es indispensable para el funcionamiento de esta cooperativa. Agradecemos nuevamente a todos.

Se continuó realizando periódicamente la búsqueda sistemática de fugas que brinda mayor seguridad y permite detectar cualquier escape que pueda producirse por razones diversas, como así también la vigilancia e información a las empresas que operan en los sectores que pueden afectar la red de gas. En este sentido, se entregan todos los años a las diferentes empresas y organismos que actúan e intervienen en la vía pública, el plan de emergencias y el plan de prevención de daños, además de información en las redes y por los medios de prensa sobre la intervención en los sectores donde tenemos red de gas instalada.

En este ejercicio hemos tenido episodios de rotura de cañerías ocasionados por frentistas o empresas que intervienen la vía pública. Estos han sido asistidos por nuestro personal técnico y por la empresa Ramírez Construcciones y Cooperativa Por un Futuro quienes se hacen cargo de todos los trabajos civiles a realizarse, ya que nuestra cooperativa no cuenta con el personal para dichas tareas. Por lo que se firma en forma anual un contrato de prestación de servicios con dicha empresa. Como complemento para la prevención de estos acontecimientos continuamos con la tarea de educación y divulgación de las normas de seguridad. Se contrató a la Cooperativa Por un Futuro a fin de ejecutar 120 mts de cañería de gas para acceder

a nuevos usuarios, estimando un total de 20 usuarios nuevos. La obra se encuentra en calle Amenábar Nº 109.

3) Conexión al GNEA:

Recordemos, el 15 de setiembre del año 2022 habíamos firmado el convenio en el cual se realizó el traspaso a nuestra cooperativa de las dos plantas reductoras de presión, de 90-40 y de 40-4, para su regulación y mantenimiento. Las mismas se encuentran en el sector sur oeste de la ciudad. Estas plantas junto a la obra de extensión de la red de 180 y 250 cm que hemos finalizado en este año, junto a los trabajos de mantenimiento, refacción y habilitación de la red que cruza bajo el Bv Hipolito Irigoyen, esquina Alvear y la construcción de las conexiones necesarias en la esquina de Alvear y Bv Irigoyen, sector en donde se une a la red domiciliaria existente, representó el factor indispensable para acceder al gas natural y que todos nuestros usuarios actuales y futuros, puedan una vez finalizado el proceso de conversión de la red a gas natural puedan hacer uso de este recurso energético.

Entre los meses de Enero a Agosto se procede a la ejecución, finalización de estas obras y la habilitación de la misma por parte de Litoral Gas SA para la inyección del GN, Inaugurando este proceso el 23 de Agosto de este año, luego se comenzó con el siguiente proceso para la autorización de la planificación y ejecución de la conversión de la red domiciliaria al Gas Natural. Obteniendo la aprobación el 20 de diciembre de ese año.-

4) Capacitación del personal:

Se ha realizado capacitación del personal, tanto de la parte técnica como administrativa, para adecuar el equipo de trabajo a los requerimientos de los organismos de control, en relación a la atención al público, recepción de reclamos, presentación de expedientes, planes de prevención, etc. Ofrecidos por la FESUBGAS. Las capacitaciones nos permiten estar preparados para el proceso de inspecciones internas con más y mejores conocimientos en la materia y al mismo tiempo realizar apropiadamente los procedimientos de recepción de pedidos, documentación y especificaciones técnico-constructivas. Dichas capacitaciones también nos permitieron adaptar el manual de emergencias y el de procedimientos para ajustar las tareas a la normativa vigente. Todas las capacitaciones fueron acompañadas de

la compra de nuevos elementos de seguridad exigidos para las tareas desempeñadas y a desempeñarse. Preparándonos para la prestación del servicio de gas natural.

Se renovaron los contratos a los ingenieros: a) área técnica: ante el fallecimiento en el mes de agosto de nuestro responsable técnico Ing. Claudio Gasparini, se procedió a contratar para la primera etapa del proceso de habilitación de la red y conexión al gasoducto, al Ing. Walter Capelletti y ante la imposibilidad de continuar prestando sus servicios, contratamos, luego de realizar una selección entre técnicos e ingenieros en la materia de gas, al Ingeniero Julio Delbon. b) ingenieros en el área de seguridad e higiene; Ing. Rossana Crudelli e Ing. Augusto Bustamante en medio ambiente. Se celebraron nuevos contratos: c) área legal: Dra. Gisela Zamar y d) área contable/administrativa: Ctdor. Agustin Pereson.

5) Relaciones interinstitucionales:

Durante todo el año se ha dado continuidad a las reuniones virtuales y presenciales con diferentes instituciones de la ciudad, gubernamentales y civiles. Al mismo tiempo se continuó la relación estrecha con el Municipio, ya que, gracias al servicio de vigilancia prestado por el CENTRO DE VIGILANCIA DEL MUNICIPIO, se continuó con el monitoreo de las plantas reguladoras sin costo y la sede administrativa y técnica de la cooperativa continúa utilizando y funcionando dentro de las instalaciones del Centro Cívica, las que fueron cedidas gratuitamente por el municipio, implicando esto un ahorro significativo para nuestra institución. Con el Gobierno de la Provincia a efectos de lograr la culminación del proyecto de conexión al GN, se mantuvo una comunicación fluida hasta la inauguración, luego mantuvimos gestiones con otros organismos gubernamentales como ENERFE tramitando la posibilidad de lograr financiamiento para continuar con la obra de expansión de la red domiciliaria, la que se vio interrumpida con el cambio de gobierno, También se ha continuado con las relaciones con las Cooperativas hermanas. Logramos tener participación activa en la Federación de Subdistribuidores de gas (FESUBGAS) ocupando cargos dentro del Consejo de administración de la misma

6) Administración y Oficina Técnica

El trabajo del equipo de Administración y técnico ha sido intenso y siempre han trabajado en forma conjunta.

La búsqueda de nuevas adhesiones es constante, como también la gestión de ir al encuentro de los Asociados que se han atrasado en el pago de sus cuotas

ofreciéndoles todas las posibilidades para reanudar el compromiso asumido oportunamente con la firma del convenio. Al mismo tiempo continuamos con las intimaciones por parte de los Asesores Legales para poder cobrar a todos los vecinos que estando dentro del circuito de red que ya tiene gas, todavía no han realizado el convenio de pago correspondiente por las obras realizadas o han dejado de pagar lo acordado oportunamente.

Agradecemos el esfuerzo del personal por el compromiso demostrado en todas sus tareas las que son necesarias para optimizar la atención a nuestros Asociados, poniendo lo mejor de sí para el logro de los objetivos propuestos.

7) Otras actuaciones

Hemos recibido las inspecciones pertinentes de Litoral Gas SA y el ENARGAS en forma periódica resultandos favorables todas las observaciones y verificaciones realizadas. Hemos sido invitados a varios programas radiales y televisivos a fin de informar sobre los avances de las obras realizadas y los acontecimientos futuros a ser realizados por la cooperativa para que al momento de la conversión al GN todos los usuarios estén preparados y en condiciones para recibir y proceder a la conversión. Al mismo tiempo se ha solicitado a los vecinos de la ciudad y a los usuarios que se acerquen más a la cooperativa y provocar una participación activa en la vida de la misma.

8) Movimiento de Asociados

El movimiento de Asociados durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

Total de Asociados al 31 de diciembre de 2023, 6015.- Total de usuarios al 31/12/2023 566

9) Asociados fallecidos

Recordamos a quienes han sido parte de este proceso y que hoy no están presentes físicamente. Nuestro agradecimiento, especialmente al Ing. Claudio Gasparini, por ser parte de esta aventura, reconocemos su labor prestada y nuestro reconocimiento por la confianza depositada. En su memoria seguiremos apostando por el crecimiento de la Institución y por el mejoramiento de los servicios a nuestros asociados.

11) Palabras finales

Para concluir, el Consejo de Administración desea agradecer a la comunidad de Reconquista toda, a sus autoridades y a sus asociados en particular, por el apoyo brindado para avanzar por la senda de la institucionalidad respetando las normativas vigentes y tratando de trazar un camino de compromiso al trabajo en equipo que nos garantice crecimiento y fortalecimiento sostenido de nuestra Cooperativa.

Un agradecimiento especial a todos los asociados-usuarios que fueron los que realizaron el esfuerzo económico para levantar y poner en valor a esta cooperativa. Sin su esfuerzo y acompañamiento hubiera sido imposible lograr todo lo hasta ahora logrado. Gracias por la confianza depositadas en este consejo de administración.

Estamos convencidos que la adhesión y la participación activa de los ciudadanos hace posible la solución a cualquier problema de índole público en una sociedad, por más heterogénea que ésta sea, que la solidaridad de la economía social – que deviene del sentir en común- es la clave de ello, pero si no la llevamos a la práctica, seguramente serán solo buenas intenciones que no lograrán modificar para mejor la realidad en que vivimos.

Nuestra Cooperativa al finalizar el periodo 2023 ya se encuentra en condiciones de cumplir el sueño tan anhelado, prestar el servicio de distribución de gas natural por redes.

Por lo que invitamos a todos a participar, convencidos que se requiere de un convencimiento mancomunado de que este sistema asociativo es lo ideal para la implementación, operación, mantenimiento y desarrollo a paso firme de un servicio público. A pesar de los inconvenientes económicos y financieros seguimos cumpliendo objetivos, es por ello que aspiramos y motivamos a un mayor acompañamiento de todos. Es cuestión de que cada uno se convenza que la Cooperativa es de todos nosotros, de los vecinos. Lo logrado hasta aquí fue y es gracias a la participación, esfuerzo y al compromiso de todos. En la medida que esto se potencie, nuestra institución avanzará a paso firme. Está demostrado que es posible. Cuando sentimos que avanzamos producto de nuestra participación, compromiso y único interés por lograr mejoras para el conjunto de la sociedad, los

resultados obtenidos tienen otro significado, otro valor, otra mirada; nos da pertenencia, nos da fuerza, entusiasmo y ánimo hacia la búsqueda de logros superiores. Sólo debemos creer que se puede y comprometernos con la idea.

Señores Asociados, comunidad de Reconquista están todos invitados a participar en nuestra querida cooperativa, serán bienvenidos. Los esperamos.

Estamos a su disposición.

Muchísimas gracias.-

15- Agradecimientos

Sin pretender agotar la lista de personas e instituciones que nos han brindado su apoyo pasamos a mencionar las siguientes:

Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Municipalidad de Reconquista

Concejo

Municipalidad de Avellaneda

S. y E. S.A. Gas

Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda
Ltda.

Asociación

Federación

Vecinal de la Ciudad de Reconquista.

Centro Industrial y Comercial de la Ciudad de Reconquista

A todos los Medios de Comunicación de nuestra Región; orales, escritos y televisivos.

A los bancos:

Banco Credicoop Cooperativo Ltda. y Comisión de Asociados del Banco.

Banco Bica

Banco Macro SA

Mutual de Romang Fútbol Club

Mutual Belgrano

La Segunda C.L.S.G.

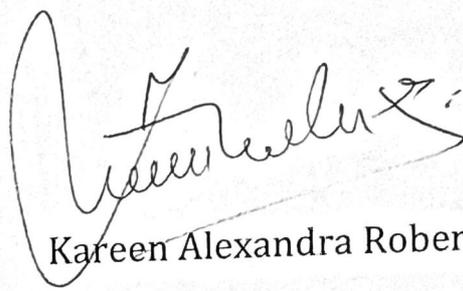
Federación de Subdistribuidores de gas (FESUBGAS)

A nuestros proveedores, y a todos quienes han contribuido de un modo u otro para que podamos cumplir con nuestra misión. A todos muchas gracias.



Fabian Martinez

Secretario



Kareen Alexandra Roberts

Presidente

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2023
(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2023	31/12/2022
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	2.040.410,72	3.935.369,61	Deudas Comerciales (Nota 2.6)	1.070.775,33	2.511.195,70
Inversiones (Nota 2.2)	1.485.495,88	76.254.824,48	Deudas Sociales (Nota 2.7)	969.463,22	1.986.484,48
Créditos (Nota 2.3)	22.682.054,40	26.059.773,57	Deudas Fiscales (Nota 2.8)	1.043.697,13	1.191.483,49
Otros Créditos (Nota 2.4)	12.471.416,30	12.157.341,27	Préstamos (Nota 2.9)	771.729,51	2.362.972,10
Bienes de Cambio (Nota 2.5)	3.640.584,93	1.791.585,05	Total Pasivo Corriente	3.855.665,19	8.052.135,76
Total Activo Corriente	42.319.962,23	120.198.893,98			
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
			Deudas Fiscales (Nota 2.8)	230.716,00	846.416,25
			Total Pasivo No Corriente	230.716,00	846.416,25
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			TOTAL PASIVO	4.086.381,19	8.898.552,01
Bienes de Uso (Anexo I)	642.525.946,31	635.898.811,90			
Total Activo No corriente	642.525.946,31	635.898.811,90	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			Según Estado Respectivo	680.759.527,35	747.199.153,87
TOTAL ACTIVO	684.845.908,54	756.097.705,88	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	684.845.908,54	756.097.705,88

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/04/2024

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023
(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

Conceptos	Aportes de los Asociados						Resultados Acumulados			TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital Suscripto	Aporte red de gas capitalizable	Ajuste al Capital		Aporte Extraordinario	Total	Fondo de Reserva	Resultados no Asignados	Total	31/12/2023	31/12/2022
			Ajuste al Capital Irrepartible	Ajuste de Capital Cooperativo							
Saldos al Inicio	1.646.143,41	473.783.433,47	0,00	110.668.396,85	12.993.170,75	599.091.144,48	181.509.485,41	-33.401.476,02	148.108.009,39	747.199.153,87	702.051.365,09
Modific. Al Saldo											
Saldos al Inicio Modificados	1.646.143,41	473.783.433,47	0,00	110.668.396,85	12.993.170,75	599.091.144,48	181.509.485,41	-33.401.476,02	148.108.009,39	747.199.153,87	702.051.365,09
Capitalización S/ Acta Asamblea 23/05/2023	34.420.309,26			-34.420.309,26		0,00				0,00	0,00
Variación del Ejercicio	402.200,00	5.313.914,99	0,00	256.347,11	0,00	5.972.462,10	50.154.334,40	0,00	50.154.334,40	56.126.796,50	78.549.264,80
Compensación Resultados No Asignados							-33.401.476,02	33.401.476,02	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio								-122.566.423,02	-122.566.423,02	-122.566.423,02	-33.401.476,02
S. CIERRE DEL EJERCICIO	36.468.652,67	479.097.348,46	0,00	76.504.434,70	12.993.170,75	605.063.606,58	198.262.343,79	-122.566.423,02	75.695.920,77	680.759.527,35	747.199.153,87

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/04/2024

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2023

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

CONCEPTOS	31/12/2023	31/12/2022
Prestación de servicios	20.594.246,21	35.452.825,77
Costos de Prestación de Servicios (Anexo II)	-21.229.340,79	-27.032.984,51
Subtotal	-635.094,58	8.419.841,26
Gastos de Administración (Anexo III)	-19.793.688,61	-23.137.040,25
Gastos de Prestación de Servicios (Anexo III)	-56.411.423,73	-52.169.983,51
Gastos de Comercialización (Anexo III)	-947.093,95	-1.563.394,51
Gastos Obra Red de Gas (Anexo III)	0,00	0,00
Otros Gastos (Anexo III)	-3.210.666,06	-2.852.414,24
Gastos de Financiación (Anexo III)	0,00	0,00
Resultado Operativo	-80.997.966,93	-71.302.991,25
Otros Ingresos y Egresos (Nota N° 3)	0,00	76.228.098,81
Rdos Financ. y por Tenencia (incluido el RECPAM)	-41.568.456,09	-38.326.583,55
RESULTADO DEL EJERCICIO	-122.566.423,02	-33.401.476,00
CLASIFICACION DEL RESULTADO		
Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados	-80.997.966,93	-71.302.991,25
Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados	0,00	0,00
Resultado por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa	-41.568.456,09	37.901.515,25

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/04/2024

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2023 (En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio	3.935.369,61	5.988.655,21
Efectivo y Equivalentes al Cierre	2.040.410,72	3.935.369,61
Variación Neta del Efectivo y Equivalentes de Efv	-1.894.958,89	-2.053.285,60
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	-122.566.423,02	-33.401.476,02
Más partidas que no representan erogación de fondos:		
Amortización Bs Uso	16.373.867,88	15.518.133,85
Subsidios Recibidos	0,00	0,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución de Créditos	3.377.719,18	6.055.937,21
Disminución de Otros Créditos	-314.075,03	2.564.825,73
Disminución de Bienes de Cambio	-1.848.999,88	674.410,80
Disminución de Deudas Comerciales	-1.440.420,37	-3.237.854,46
Disminución de Deudas Sociales	-1.017.021,26	-1.440.570,80
Disminución de Deudas Fiscales	-763.486,61	-109.312,10
Disminución de Préstamos	-1.591.242,59	-2.239.936,88
FLUJO NETO DE EFECT. APLICADO EN ACT. OPERATIVAS	-109.790.081,70	-15.615.842,67
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversión en Fondos Comunes de Inversión	74.769.328,60	-40.791.936,24
Adquisición de bienes de uso	-23.001.002,29	-24.194.771,50
FLUJO NETO DE EFECT. APLICADO EN ACT. DE INVERSION	51.768.326,31	-64.986.707,74
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aporte Extraordinario de Asociados	0,00	0,00
Aportes Asociados Fondo	50.154.334,40	69.676.991,86
Aportes de Capital	5.972.462,10	8.872.272,94
FLUJO NETO DE EFECT. GENERADO POR ACT. DE FINANCIACION	56.126.796,50	78.549.264,80
AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	-1.894.958,89	-2.053.285,60

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público
Ley 8738- Mat. N° 21902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/04/2024

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

BIENES DE USO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2023

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO I

RUBROS	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES			TOTALES		
					Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	31/12/2023	31/12/2022
Muebles y Utiles	8.516.873,45	100.080,63		8.616.954,08	8.424.210,04		29.837,89	8.454.047,93	162.906,15	92663,41
Obras en curso	22.318.799,20	18.446.447,59		40.765.246,79	0,00		0,00	0,00	40.765.246,79	22.318.799,20
Instalaciones	5.922.958,63	0,00		5.922.958,63	3.002.295,43		791.496,02	3.793.791,45	2.129.167,18	2.920.663,20
Rodados	8.851.634,62	0,00		8.851.634,62	7.678.863,25		130.307,92	7.809.171,17	1.042.463,45	1.172.771,37
Maquinarias y Equipos	25.302.777,37	4.454.474,07		29.757.251,44	25.302.777,37		371.206,17	25.673.983,54	4.083.267,90	0,00
Herramientas	16.446.522,58	0,00		16.446.522,58	10.942.220,54		626.084,64	11.568.305,18	4.878.217,40	5.504.302,04
Red de Gas	721.246.761,88	0,00		721.246.761,88	117.357.149,20		14.424.935,24	131.782.084,44	589.464.677,44	603.889.612,68
TOTALES	808.606.327,73	23.001.002,29	0,00	831.607.330,02	172.707.515,83	0,00	16.373.867,88	189.081.383,71	642.525.946,31	635.898.811,90

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/04/2024

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matricula INAES 28966

COSTO DE GLP DISTRIBUIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2023
(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO II

CONCEPTOS	TOTALES	
Existencia Inicial		
GLP	1.635.106,97	
Medidores	156.478,08	
		1.791.585,05
Compras		
GLP	19.364.665,34	
Medidores	3.713.675,33	
		23.078.340,67
Existencia Final		
GLP	911.136,93	
Medidores	2.729.448,00	
		3.640.584,93
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS		21.229.340,79

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/04/2024

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN- ART. 64 INC. B) LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31/12/2023

ANEXO III

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

CONCEPTOS	GASTOS PRESTACIÓN SERVICIOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS COMERCIALIZACION	OTROS GASTOS	TOTAL al 31/12/2023	TOTAL al 31/12/2022
Tasa de Fiscalización y Control Enargas	477.127,30				477.127,30	1.017.812,97
Alquiler Planta Syesa	3.969.623,02				3.969.623,02	4.411.259,70
Comisiones por Cobro de Cuotas			11.462,15		11.462,15	218.010,36
Comisiones por Gestión de Cobro			477.219,02		477.219,02	425.111,33
Viaticos y Movilidad		0,00			0,00	383.450,81
Combustibles y Lubricantes	369.353,21				369.353,21	271.285,66
Ajuste Por Integración					0,00	0,00
Descuento Gran Consumidor		1.193.149,67			1.193.149,67	1.676.503,58
Sueldos Y Jornales	8.001.707,19	4.960.721,44			12.962.428,63	16.430.434,46
Contratos De Pasantias		0,00			0,00	0,00
Contribuciones por Leyes Sociales	2.411.618,84	1.495.102,11			3.906.720,95	4.837.761,51
Energia Electrica y Agua		718.113,06			718.113,06	637.576,13
Alquileres		0,00			0,00	0,00
Publicidad			53.898,46		53.898,46	451.586,76
Papeleria		206.950,75			206.950,75	388.229,37
Franqueos		242.518,59			242.518,59	127.063,72
Telefono		200.980,30			200.980,30	242.642,89
Honorarios y Gastos Legales		5.815.817,94			5.815.817,94	6.144.612,64
Gastos Administrativos		1.867.993,91			1.867.993,91	1.446.052,79
Aranceles Y Legalizaciones		444.738,40			444.738,40	572.567,36
Internet		78.568,71			78.568,71	92.247,65
Honorarios y Serv en Programas y Sistemas		1.578.651,22			1.578.651,22	1.259.042,12
Impuestos, tasas y contribuciones		0,00			0,00	57.000,80
Multas Afip		0,00			0,00	0,00
Gastos Bancarios		990.382,52			990.382,52	967.944,40
Gastos de Capacitacion Cooperativa		0,00			0,00	1.002.767,42
Gastos Generales				2.208.054,17	2.208.054,17	1.788.874,29
Sellados					0,00	0,00
Elementos de Proteccion	587.292,07				587.292,07	0,00
Honorarios Higiene y Seguridad	1.259.761,00				1.259.761,00	801.811,43
Repuestos Y Reparaciones Maquinarias	1.816.098,07				1.816.098,07	1.762.781,27
Fletes			404.514,32		404.514,32	468.686,06
Seguros	2.607.831,33				2.607.831,33	2.285.781,54
Materiales	628.094,30				628.094,30	802.235,32
Mantenimiento de Planta	14.876.024,56				14.876.024,56	11.990.167,69
Ropa De Trabajo	197.095,71				197.095,71	179.856,71
FONEDU				1.002.611,89	1.002.611,89	1.063.539,95
Gastos obra red de gas	2.835.929,24				2.835.929,24	0,00
Amortizaciones	16.373.867,88				16.373.867,88	15.518.133,85
TOTALES	56.411.423,73	19.793.688,61	947.093,95	3.210.666,06	80.362.872,35	79.722.832,54

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/04/2024

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2023

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

1- BASES DE PREPARACIÓN

1.1. Unidad de Medida

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad a las Normas contables profesionales argentinas (NCPA) de la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Santa Fe.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, superándose el 100% acumulado en tres años. En ese sentido los indicadores de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias consistentes para retomar el procedimiento de Ajuste por inflación.

Dando cumplimiento a lo señalado en el párrafo precedente, la FACPCE dictó la Resolución de JG 539/18 ratificada por el CPCE de Santa Fe por la Resolución N° 2/2018, y en virtud de dicha norma el ente aplica el ajuste por inflación de la RT N° 6 de la FACPCE.

Las opciones utilizadas para la realización del mismo son las que se indican a continuación:

- La entidad ejerció la opción de la RT6 y la Res. JG 539/18 Sección 4.1.b de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

- Además, se ejerció la opción de no informar en nota la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultado financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la interpretación 2, de acuerdo con la sección 3.7. Esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

1.2. Criterios de Exposición y Medición

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance– de dicha Parte de la RT N° 41, b) las Resoluciones Técnicas N° 8, N° 9 y sus respectivas modificatorias, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente, c) la Resolución Técnica N° 24, aprobada por INAES, norma de aplicación obligatoria para los entes cooperativos.

1.3. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en forma comparativa, surgen de reexpresar las cifras a esa fecha siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.1.

1.4. Criterios de Medición

1.4.1. Caja y Bancos, Inversiones, Créditos y Deudas en Moneda Nacional

Han sido medidos a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.

1.4.2. Bienes de Cambio

Han sido medidos a su costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio.

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2023

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

1.4.3. Bienes de Uso

Han sido medidos a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1.1., menos su amortización acumulada.

Las amortizaciones se calculan en base a su vida útil restante, empleando el método de línea recta. Los valores así establecidos no exceden, en su conjunto, al valor recuperable de los mismos.

1.4.4. Partidas de Resultados

Las mismas han sido reexpresadas a moneda de cierre atendiendo a lo manifestado en la Nota 1.1.

1.4.5. Patrimonio Neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del período según lo expresado en la Nota 1.1.

El capital suscrito fue reexpresado en moneda constante, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital cooperativo".

Los fondos y resultados no asignados fueron reexpresados también en moneda de cierre.

1.5. Estado de flujo del efectivo

La entidad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante de fecha de cierre.

1.6. Reclasificaciones

Se han realizado reclasificaciones en rubros del ejercicio anterior a los efectos de facilitar la comparabilidad con el año 2021, en lo que resultó pertinente, y dar cumplimiento a las normas contables vigentes.

1.7. Contingencias

Al cierre del ejercicio económico se encuentran vigentes, en trámite los siguientes expedientes judiciales:

PARTE ACTORA:

PRIMERA NOMINACION

DEMANDADO	JUICIO	EXPTE. Nº	ESTADO PROCESAL
PEREZ, ANTONIO ROMUALDO	EJEC. FISCAL	15/2017	CANCELADO
MILOCCO, ROBERTO OSCAR	EJEC. FISCAL	36/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
ROSELLI, CARLOS MANUEL	EJEC. FISCAL	35/2017	CONVENIO
ENZ, DARIO FABIAN	EJEC. FISCAL	37/2017	CONVENIO
OLIVERA, DANIEL HORACIO	EJEC. FISCAL	73/2017	CANCELADO
SILVESTRI, MAGALI	EJEC. FISCAL	93/2017	CANCELADO
QUATRIN, ROSA	EJEC. FISCAL	408/2017	MAL INICIADO - BAJA

SEGUNDA NOMINACION

DEMANDADO	JUICIO	EXPTE. Nº	ESTADO PROCESAL
CIAN, HUGO	EJEC. FISCAL	20/2017	CONVENIO
DEGIUSTI, HECTOR	EJEC. FISCAL	48/2017	CONVENIO
SARTOR, MARIO REINALDO	EJEC. FISCAL	47/2017	CANCELADO
DELLA ROSA, EDUARDO	EJEC. FISCAL	107/2017	MAL INICIADO - BAJA
ABDALA Y AIDOR HACEN	EJEC. FISCAL	106/2017	CANCELADO
MUCHUT, HUGO	EJEC. FISCAL	238/2017	CANCELADO

SEGUNDA NOMINACION

DEMANDADO	JUICIO	EXPTE. Nº	ESTADO PROCESAL
SALAME, MABEL ENRIQUETA	EJEC. FISCAL	22/2017	CANCELADO
MAZUQUIN, SILVIA RAQUEL	EJEC. FISCAL	50/2017	CONVENIO
VENICA, ADRIAN ALEJANDRO	EJEC. FISCAL	51/2017	CONVENIO
VALLEJOS, MAXIMINA	EJEC. FISCAL	60/2017	CONVENIO
GAZZE, YEMEL	EJEC. FISCAL	113/2017	CANCELADO
PASSARINO, NORMA ESTELA	EJEC. FISCAL	136/2017	CONVENIO
LORENZON, STELLA MARIS	EJEC. FISCAL	225/2017	CONVENIO
VARGAS, RODOLFO HECTOR	EJEC. FISCAL	430/2017	SENTENCIA - FALTAN DATOS PARA EMBARGAR

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público
Ley 8738- Mat. N° 21902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2023

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

1.7. Contingencias (continuación)

CIRCUITO

DEMANDADO	EXPTE. N°	ESTADO PROCESAL
ORREGO, ANDREA	17/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
FRANCO, MARTA CRISTINA	24/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
ESCOBAR, NILDA B	52/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
RIVA, FEDERICO FERNANDO	112/2017	AUTOS A SENTENCIA
STAFUZZA, MARIELA	111/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
VEUTHEY, RODOLFO ARMANDO	155/2017	AUTOS A SENTENCIA
PREVIALE, OSVALDO A.	180/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
ESCOBAR, FELICIANA	182/2017	SENTENCIA - FALTAN DATOS PARA EMBARGAR
MIGUEL, PATRICIA	642/2017	AUTOS A SENTENCIA
QUATRIN, OLIVIO	644/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
MAGNIAGO, MARTA FABIANA	648/2017	SENTENCIA - CORROBARAR DATOS PARA EMBARGAR
VERA, EVELIN ROCIO	918/2017	AUTOS A SENTENCIA
TOGNETTI, NAZARENO E.	919/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
DIBIASI, ANTONIO EDUARDO	79/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
DIEZ, DINA DORA	80/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
YAPUR, NORMA	881/2017	SENTENCIA

PARTE DEMANDADA:

JUZGADO LABORAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

"LORENZINI GUSTAVO ANTONIO C/COOP. SS. PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA. S/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES" CUIJ 21-16743332-1.- Sentencia en proceso de apelación- (Sentencia de primera instancia favorable al actor).

Roberts, Karen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público
Ley 8738- Mat. N° 21902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2023

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

2. COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1. <u>Caja y Bancos</u>	31-12-23	31-12-22
La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:		
Efectivo	1.921.360,85	84.294,92
Banco Credicoop Cuenta Corriente	52.486,09	1.024.120,21
Valores a Depositar	0,00	0,00
Banco Bica Cuenta Corriente	0,00	2.826.954,48
Banco Macro Cuenta Corriente	66.563,78	0,00
TOTALES	2.040.410,72	3.935.369,61
2.2. <u>Inversiones</u>		
Fondo Común De Inversión	1.485.495,88	76.254.824,48
TOTALES	1.485.495,88	76.254.824,48
2.3. <u>Créditos por Gestión Cooperativa con Asociados</u>		
La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:		
Creditos Por Distribucion De Gas	788.390,03	1.643.166,14
Asociados Suscriptores	0,00	0,00
Creditos Obra Red De Gas	3.202.067,12	9.815.575,37
Serv. A Terceros A Cobrar	0,00	0,00
Credito Por Derecho De Conexion	131.850,00	75.361,22
Credito Fondo Para Prest.	18.559.747,25	14.525.670,84
Intereses Positivos A Devengar	0,00	0,00
TOTALES	22.682.054,40	26.059.773,57
2.4. <u>Otros Créditos</u>		
La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:		
Asociados Suscriptores	0,00	0,00
Anticipos Fondo Cooperativo	203.920,85	552.697,10
Impuesto A Las Transacciones Financieras Parte Coe	531.138,68	1.122.045,92
Iva Percepcion	0,00	0,00
Anticipo YPF	0,00	0,00
Iva Saldo a Favor	7.334.377,99	5.778.487,24
Iva Saldo de Libre Disponibilidad	2.040.317,49	4.468.121,55
Ing. Brutos Saldo a Favor	164.893,00	207.946,74
Iva Credito Fiscal a Computar	0,00	0,00
OSECAC Saldo a Favor	0,00	0,00
ART Saldo a Favor	0,00	0,00
Deudores Varios	0,00	0,00
Anticipo A Proveedores	632.296,11	0,00
Retenciones Imp. A las Ganancias	25.336,42	28.042,72
Anticipo de sueldos	1.539.135,76	-
TOTALES	12.471.416,30	12.157.341,27

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matricula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2023

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

2.5. Bienes de Cambio

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Medidores	2.729.448,00	156.478,08
Gas Licuado	911.136,93	1.635.106,97
Anticipo de proveedores	0,00	0,00
TOTALES	3.640.584,93	1.791.585,05

2.6. Deudas Comerciales

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

CORRIENTE

Proveedores	1.070.775,33	2.511.195,70
Honorarios Profesionales a Pagar	0,00	0,00
Anticipo de Clientes	0,00	0,00
Intereses Negativos a devengar	0,00	0,00
Cobranzas A Reintegrar	0,00	0,00
TOTALES	1.070.775,33	2.511.195,70

2.7. Cargas Sociales

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Sueldos A Pagar	0,00	1.194.086,85
Leyes Sociales A Pagar	598.982,30	492.160,52
Plan De Pagos Osecac	0,00	0,00
Contribucion Ieric A Pagar	0,00	0,00
Aportes Personales A Pagar	370.480,92	300.237,11
TOTALES	969.463,22	1.986.484,48

2.8. Deudas Fiscales

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

CORRIENTE

FOCEGAS	0,00	0,00
FONEDU	1.002.611,89	1.063.539,95
Plan De Pagos Afip N728031	95.734,16	192.357,99
Plan De Pagos Afip M118071	32.632,86	113.180,84
Intereses Negativos A Devengar	- 87.281,78	- 177.595,29
TOTALES	1.043.697,13	1.191.483,49

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2023

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

NO CORRIENTE

Plan De Pagos Afip N728031	1.325.734,13	3.007.870,08
Plan De Pagos Afip M118071	106.456,96	433.139,61
Intereses Negativos A Devengar	- 1.201.475,09	- 2.594.593,44
TOTALES	230.716,00	846.416,25

2.9. Deudas Financieras Corto Plazo por Gestión Cooperativa

Préstamo Municipalidad de Reconquista	758.797,76	2.362.972,10
Banco Bica Cuenta Corriente	12.931,75	0,00
Prestamo Egger	0,00	0,00
Prestamo Sponton Norberto	0,00	0,00
Prestamo Banco Bica	0,00	0,00
TOTALES	771.729,51	2.362.972,10

3 OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Recargos por Mora	0,00	0,00
Recupero de Gastos	0,00	0,00
Subsidios Recibidos	0,00	73.922.910,42
Aportes Obra Red de Gas y Fondo Art. 5	0,00	0,00
Beneficio PIL	0,00	947.784,49
Descuentos Obtenidos	0,00	0,00
Servicios A Terceros No Asociados	0,00	0,00
Ventas Varias	0,00	288.356,07
Ventas Bienes De Uso	0,00	1.069.047,83
TOTALES	0,00	76.228.098,81

Roberts, Kareen Alexandra
Presidente

Bando, Marcelo A.
Tesorero

Martinez, Fabian
Secretario

Pereson, Agustin
Contador Público.
Ley 8738- Mat. N° 21.902
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

INFORME DEL SÍNDICO

A los Asociados de la
Cooperativa de Servicios
Públicos de Reconquista Ltda.
Presente

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales en vigencia, elevo a ustedes el informe correspondiente a la fiscalización correspondiente al décimo noveno ejercicio económico de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y 31 de Diciembre de 2023.

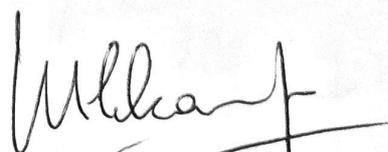
Los documentos que conforman los distintos rubros, integrantes del estado de situación patrimonial han sido cotejados, surgiendo una razonable información que contiene el inventario general y los estados contables considerados en su conjunto.

Asimismo, he examinado la memoria y gestión del consejo de administración referente al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023, sin encontrar observaciones que realizar.

He asistido regularmente a las reuniones del consejo de administración habiendo comprobado que dicho órgano ha cumplido en un todo de acuerdo a lo prescripto por las normas legales y estatutarias vigentes.

Por todo ello, en mi opinión, los estados contables y la memoria y gestión del consejo de administración presentan razonablemente la situación patrimonial de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2023, por lo que esta sindicatura aconseja a ustedes la aprobación de la documentación mencionada.

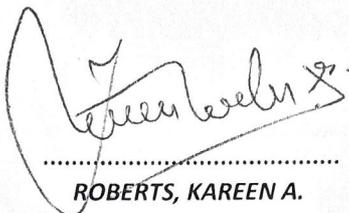
Reconquista, 25 de Marzo de 2024



María Laura Ocampo
Contadora Pública Nacional
M.P. 13376 - Ley 8738
CPCE Santa Fe CI

RATIFICACION DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que obran impresas en las hojas que anteceden, y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Anexos y Notas Complementarias referidas a los estados contables de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA. al 31 de diciembre de 2023.

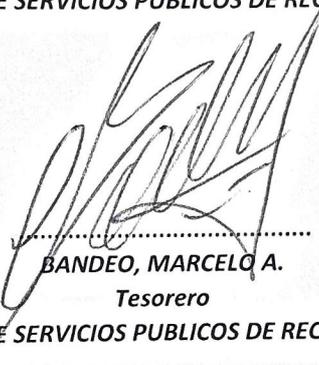


.....

ROBERTS, KAREEN A.

Presidente

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.



.....

BANDEO, MARCELO A.

Tesorero

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

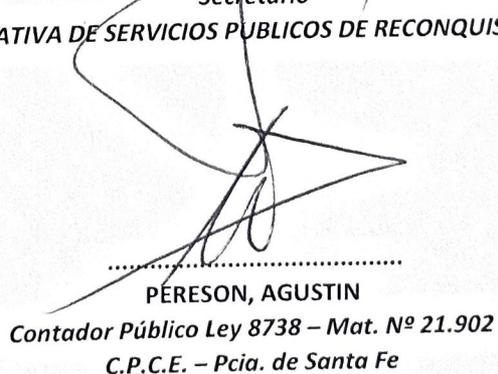


.....

MARTINEZ, FABIAN

Secretario

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.



.....

PÉRESON, AGUSTIN

Contador Público Ley 8738 – Mat. Nº 21.902

C.P.C.E. – Pcia. de Santa Fe

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la
Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda.
CUIT N°: 30-70911338-7
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen N° 1580- Of. 1- Reconquista (Sta Fe)

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 3 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA., al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Consejo de Administración de la Cooperativa compuesto por: Roberts, Kareen Alexandra (Presidente); Peralta, Victor Daniel (Vicepresidente); Bando, Marcelo Alejandro (Tesorero); Olivera, Roberto Victor (Pro Tesorero); Martinez, Horacio Fabian (Secretario); Benitez, Carlos Daniel (Pro Tesorero); Rolon, Leonardo (Vocal); Pandolfi, Victor Laureano (Vocal); Arnulphi, Santiago (Vocal); Liendo, Maria Eugenia (Vocal); Vidal, Claudia Mabel (Consejero Suplente); Joffre, Gladis Analia (Consejero Suplente); Schlie, Nestor Daniel (Consejero Suplente) es responsable de la otra información, que comprende la Memoria por el Ejercicio N° 19. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Concluyo que no tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Servicios Público de Reconquista Ltda., para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 969.463,22 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda devengada al 31 de Diciembre de 2023 a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos por estar la entidad exenta.

c) Según lo requerido por normativa del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES), he aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

d) En cumplimiento de la Resolución 3/96 de CPCE Santa Fe se informan los totales al 31 de Diciembre de 2023:

Activo:	\$684.845.908,54
Pasivo:	\$4.086.381,19.
Patrimonio Neto:	\$680.759.527,35
Resultado del Ejercicio:	\$-122.566.423,02

e) Conforme a lo requerido por la Resolución 247/09 del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES) se informa que la Cooperativa se encuentra alcanzada por la Contribución Especial establecida por la Ley N° 23.427, inscripta con la CUIT N° 30-70911338-7, existiendo al 31 de Diciembre de 2023 deuda devengada no exigible por \$1.002.611,89.

Reconquista, 09 de Abril de 2024.


Agustín Pereson
Contador Público Nacional
M.P. 21902
Ley 8738 - CPCE Sta. Fe

 489437 	<p>El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a PERESON. AGUSTIN inscripto/a en la matrícula de C.P. 21902 y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.</p> <p>Legalización Nro 433933</p> <p>Fecha actuación profesional 09/06/2024 Período del encargo 12/2023</p> <p>Tipo de encargo profesional 12.1.0 BALANCE ARTICULO 12 (INC A)</p> <p>CUIT comitente 30709113387 Nombre comitente COOP. DE SERVICIOS PUBLICO</p> <p>RECONQUISTA, 13/06/2024</p> <p>C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135</p>	<p> FIRMA AUTORIZADA</p> <p>Dra. ANALÍA S. TROMBETTI CONTADORA PÚBLICA NACIONAL ENCARGADA - FIRMA AUTORIZADA DELEGACION RECONQUISTA CAMARA PRIMERA C.P.C.E. PROV. SANTA FE - LEY 8738</p>
---	--	---